## Circular N.º 492



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 30 de julio de 2020 a la hora 10:00 a los efectos de considerar el siguiente:

## Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Actas anteriores N.º 627 y N.º 628
02		Media hora previa. Alcalde informa
03	2020-88-02-00140 2020-88-02-00151 2011-88-02-01304	Manifestaciones de Ediles
04	2020-88-01-08261	Apelación a Resolución 115/2020.
05	2020-88-01-08596	Compras relacionadas al plan de emergencia Covid-19
06	2020-88-01-08251	Mant. Espacios verdes Zona 1, agosto/2020
07	2020-88-01-08272	Mant. Espacios verdes Zona 4, agosto/2020
80	2020-88-01-08276	Mant. Espacios verdes Zona 3, agosto/2020
09	2020-88-01-08278	Mant. Espacios verdes Zona 2, agosto/2020
10	2020-88-01-08454	Presup. horas de retroexcavadora agosto/2020
11	2020-88-01-08274	Presup. por limpieza y barrido agosto/2020
12	26450	Consulta Viabilidad Bungee Jumping.
13	2019-88-01-15153	Faltante de especies ECFA.
14	2016-88-01-07746	Apoyo para acondicionar Plaza Paul Harris.
15	2018-88-01-01982	Mano de obra para colocar caños.
16	2020-88-01-08068	Ayuda para realizar pozo séptico.
17	2020-88-0108533	Autorizar apertura de stand Feria de la Pasiva.
18	2020-88-01-08508	Autorizar comenzar a trabajar Salón 2 Reinas.
19	2020-88-01-05772	Transporte por mudanza.
20	2020-88-01-08599	Solicitud de funcionaria.
21	2015-88-01-14384	Grupo de búsqueda y rescate voluntario.
22	2020-88-01-03650	Tractor chirquera rompe vidrio de vivienda.
23	2020-88-01-07090	Autorización para acondicionar padrón.
24		V.
25	VARIOS	
26		
27		MARIO INVERNIZZI ALCALDE



Acta N.º 629. En el Municipio de Piriápolis a los 30 días del mes de julio de 2020 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis, Piriapolis mediante plataforma digital, con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejal titular: Carlos Fuentes. Concejal

suplente: Olga Rivero. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. Se ponen en consideración las Actas anteriores N.º 627 y N.º 628, las cuales se aprueban por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes). *Media hora previa:* Rivero: Informa que en Av. De Mayo y Chacabuco hay un pozo de grandes dimensiones. Alcalde informa: 1) En Ayacucho y Zolezzi y Avacucho y Piria también, este último es de OSE. Estamos complicados con la entrega de asfalto por las bajas temperaturas, se está reparando con tosca y cemento pero no dura mucho. 2) El Ing. Zorrilla comenzó a estudiar los proyectos para Piriápolis, la semana que viene estaría presentado el primero. 3) Por las garitas se solicitaron presupuestos, y la Cooperativa 23 de Noviembre mantiene el precio de las que hizo anteriormente, ya se realizó orden de compra. 4) De los pozos sépticos que teníamos contratados solo queda 1. 5) La máquina para el Cerro del Toro viene la semana que viene, no pudieron venir esta semana por problemas de lluvia. 6) Ayer se solicitó informe por la pluma, un año atrás vino un ingeniero que dijo que la pluma no se caía, también se le va a solicitar un informe. La contratación de la grúa saldría U\$S 800 aproximadamente. 7) Solicito a Luis González que informe a los Concejales presentes el cambio en el procedimiento de compras como consecuencia de la aprobación de la LUC que modifica el TOCAF y que haga entrega de copia a los Concejales. El Sr. González explica a los presentes. 8) Informa que dió autorización a Antel y UTE para realizar un relevamiento en el Cerro Pan de Azúcar para la reposición del cableado faltante a consecuencia del incendio. 9) El Director Píriz envió más tapabocas, se hicieron volantes y se distribuyeron por parte del Cuerpo Inspectivo. Manifestaciones de Ediles: Eexp 2020-88-02-00140. Planteamiento ref. carencias en zona La Capuera. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Tomado conocimiento, se está trabajando constantemente al respecto en la zona referida. Pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud como se solicita. Eexp 2020-88-02-00151. Planteamiento referente a la tala de árboles en Ocean Park. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: 1) Anexar Eexp 2020-88-02-00156 por ser de similar tenor, como se solicita. 2) Tomado conocimiento, se están realizando las acciones pertinentes. Vuelva a Secretaría General. Eexp 2011-88-02-01304. Cambio de denominación de dos calles de dicha zona. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Habiéndose archivado, por error, en Municipio de Piriápolis, vincular a Eexp 2020-88-01-08261. 2) Hecho vuelva a Secretaría General. Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2020-88-01-08261. Apelación a Resolución 115/2020 recaída en expediente 2018-88-02-00553. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: 1) En Acta Nº 094 de fecha 25-01-2012 se habla de Eexp 2012-88-01-01304, habiéndose padecido error. Se solicita vincular Eexp 2012-88-02-01304 por ser el correcto. 2) El Eexp 2016-88-01-18905 si es correcto. 3) Hecho pase a Secretaría General. Eexp 2020-88-01-08596. Compras relacionadas Plan de Emergencia Covid-19 por Resolución 2916/2020-Expte 2020-88-01-06266. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Se autoriza el pago según Resolución 2916/2020, Eexp 2020-88-01-06266. Pase a la Dirección de Contaduría. Eexp 2020-88-01-08251. Presupuesto mantenimiento de espacios verdes zona 1 agosto/2020. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: De acuerdo a nueva ley y habiendo presentado nuevo presupuesto, déjese sin efecto y archívese sin perjuicio. Previo notifíquese. Eexp 2020-88-01-08272. Presupuesto para mantenimiento de áreas verdes zona 4, agosto/2020. Por

unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: De acuerdo a nueva lev v habiendo presentado nuevo presupuesto, déjese sin efecto y archívese sin perjuicio. Previo notifíquese. Eexp 2020-88-01-08276. Presupuesto mantenimiento de áreas verdes zona 3. agosto/2020. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: De acuerdo a nueva ley y habiendo presentado nuevo presupuesto, déjese sin efecto y archívese sin perjuicio. Previo notifíquese. Eexp 2020-88-01-08278. Presupuesto mantenimiento de espacios verdes zona 2 agosto/2020. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: De acuerdo a nueva lev y habiendo presentado nuevo presupuesto, déjese sin efecto y archívese sin perjuicio. Previo notifíquese. Eexp 2020-88-01-08454. Presupuesto horas de retroexcavadora para levantamiento de podas mes de agosto/2020. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: De acuerdo a nueva ley y habiendo presentado nuevo presupuesto, déjese sin efecto y archívese sin perjuicio. Previo notifíquese. Eexp 2020-88-01-08274. Presupuesto por limpieza y barrido, agosto/2020. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: De acuerdo a nueva ley y habiendo presentado nuevo presupuesto, déjese sin efecto y archívese sin perjuicio. Previo notifíquese. El Sr. Alcalde solicita realizar un cambio en el Orden del día. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Se autoriza el cambio solicitado. Eexp 2020-88-01-08630. Contratación de servicios de limpieza y barrido en jurisdicción del Municipio de Piriápolis. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 9 del TOCAF, se resuelve contratar a la Empresa Marcelo Giménez para prestar los servicios de referencia por un monto mensual de \$ 407.655 IVA incluído (pesos uruguayos cuatrocientos siete mil seiscientos cincuenta y cinco) hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08625. Contratación de servicios de conservación de diversos espacios públicos en Piriápolis, zona 3. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. No 33, apartado C) numeral 9 del TOCAF, se resuelve contratar a la Empresa Marcelo Giménez para prestar los servicios de referencia por un monto mensual de \$ 468.798,60 IVA incluído (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y ocho con 60/100) hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08624. Contratación de servicios de conservación de diversos espacios públicos en Piriápolis, zona 4. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 9 del TOCAF, se resuelve contratar a la Empresa Marcelo Giménez para prestar los servicios de referencia por un monto mensual de \$ 430.894,80 IVA incluído (pesos uruguayos cuatrocientos treinta mil ochocientos noventa y cuatro con 80/100) hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08626. Contratación de servicios de conservación de diversos espacios públicos en Piriápolis, zona 1. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 9 del TOCAF, se resuelve contratar a la Empresa Alcom para prestar los servicios de referencia por un monto mensual de \$ 351.885 IVA incluído (pesos uruguayos trescientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y cinco) hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08663. Contratación de camiones. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 9 del TOCAF, se resuelve contratar a la Empresa Datical para prestar los

servicios de referencia por un costo de \$ 850 más IVA (pesos uruguayos ochocientos cincuenta) por viaje, hasta un máximo de 640 viajes por mes hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08774. Servicio de camión con barquilla y electricista. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 9 del TOCAF, se resuelve contratar a la Empresa CCH Instalaciones para prestar los servicios de referencia por un monto de \$ 2.520 por hora con IVA incluído (pesos uruguayos dos mil quinientos veinte) hasta un máximo de 320 horas, hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08641. Contratación de camión con volcadora. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 9 del TOCAF, se resuelve contratar a la Empresa Transvarelense para prestar los servicios de referencia por un costo de \$ 850 más IVA (pesos uruguayos ochocientos cincuenta) por viaje, hasta un máximo de 640 viajes por mes hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08642. Contratación de maguina retroexcavadora. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 9 del TOCAF, se resuelve contratar a la Empresa Edinfor S.A. para prestar los servicios de referencia por un costo de \$ 895 más IVA (pesos uruguayos ochocientos noventa y cinco) la hora, hasta un máximo de 640 horas, hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08633. Contratacion de servicio de limpieza integral en ECFA. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 20 del TOCAF, se resuelve contratar a la Cooperativa Social Los Cerros para prestar los servicios de referencia por un monto mensual de \$ 191.955 (pesos uruguayos ciento noventa y un mil novecientos cincuenta y cinco) hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08635. Contratación de servicio de cuidaparques con vigilancia y mantenimiento integral en Estación de Cría de Fauna Autóctona. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 20 del TOCAF, se resuelve contratar a la Cooperativa Social 23 de Noviembre para prestar los servicios de referencia por un monto mensual de \$ 442.220 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos veinte) hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08636. Contratación servicio de vigilancia y portería en jurisdicción del Municipio de Piriápolis. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. N° 33, apartado C) numeral 20 del TOCAF, se resuelve contratar a la Cooperativa Social 23 de Noviembre para prestar los servicios de referencia por un monto mensual de \$ 383.526 (pesos uruguayos trescientos ochenta y tres mil quinientos veintiséis) hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08639. Contratación servicio de cuidaparques, mantenimiento básico y vigilancia en jurisdicción del Municipio de Piriápolis. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 20 del TOCAF, se resuelve contratar a la Cooperativa Social 23 de Noviembre para prestar los servicios de referencia por un monto mensual de \$ 793.253 (pesos uruguayos setecientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y tres) hasta la finalización del período

de gobierno. Dictar Resolución. Eexp 2020-88-01-08627 Contratación de servicios de conservación de diversos espacios públicos en Piriápolis, zona 2. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Debido a la situación que debemos enfrentar y a lo acotado de los plazos, es necesario la contratación directa prevista en el Art. Nº 33, apartado C) numeral 9 del TOCAF, se resuelve contratar a la Empresa Monerden S.A para prestar los servicios de referencia por un monto mensual de \$ 515.619 IVA incluido (pesos uruguayos quinientos quince mil seiscientos nueve) hasta la finalización del período de gobierno. Dictar Resolución. Consulta de Viabilidad N.º 26450. Bungee Jumping. Lucía Toyos. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Se encuentra viable la actividad sujeto a protocolo correspondiente por Covid-19. Enviar Memorandum al Ejecutivo Departamental solicitando la realización de las inspecciones técnicas, por medio de las direcciones que correspondan, no contando el Municipio de Piriápolis con técnicos acordes a la materia. Eexp 2019-88-01-15153. Faltante de especies (venado de campo y guazubirá) en ECFA. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Tomado conocimiento archívese. Eexp 2016-88-01-07746. Apoyo para acondicionar la Plaza "Paul Harris" padrón 04-02240-741. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Mantener pendiente para su estudio. Eexp 2018-88-01-01982. Mano de obra para colocar caños en padrón 61-18298-48. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Vistos los descargos presentados y existiendo en el momento una amnistía a los efectos de regularizar planos, sugerimos se acoja a la misma para poder tener en cuenta lo solicitado, de ser pertinente. Notifíquese. Eexp 2020-88-01-08068. Ayuda para realizar pozo séptico. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Aprobado, pase a Sector Obras para su realización. Notifíquese. Eexp 2020-88-01-08533. Autorizar apertura del stand N.º 48 Feria de la Pasiva. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Visto lo solicitado, pase a Encargada de Paseo de la Pasiva para que informe. Hecho vuelva para resolver. Eexp 2020-88-01-08508. Autorizar comenzar a trabajar con medidas sanitarias correspondientes en Salón 2 Reinas. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Pase a la Dirección de Higiene para que informe y, de existir, envíe protocolo al respecto. Notifíquese. Eexp 2020-88-01-05772. Transporte por mudanza para persona de la 3ra edad con problemas de salud y económicos. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Tomado conocimiento, archívese. Eexp 2020-88-01-08599. Solicitud de funcionaria 65966. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Estando cerrado el parque, al público, por el estado de alerta sanitaria por Covid-19 v realizándose un mínimo de tareas administrativas, el Municipio de Piriápolis cree conveniente acceder a lo solicitado. Pase a la Dirección de RRHH a los efectos de su consideración. Eexp 2015-88-01-14384. Grupo de búsqueda y rescate voluntario de Piriápolis. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Tomado conocimiento pase a Administración Documental para relacionar con demás expedientes gestionados por el grupo de referencia. Hecho vuelva para citar a reunión con Bomberos. Eexp 2020-88-01-03650. Tractor chirquera municipal rompe vidrio de vivienda. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Siendo voluntad de este Municipio el reponer el costo de la rotura, pase a Asesoría Jurídica para su estudio e informar los pasos a seguir. Eexp 2020-88-01-07090. Autorización para acondicionar padrón 04-08190 v realizar iornadas a beneficio de la cooperativa. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo informado por Asesoría Jurídica en actuación Nº 5, se autoriza lo solicitado debiendo cumplir con las medidas sanitarias correspondientes a Covid-19. Notifíquese a los gestionantes y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Eexp 2020-88-01-08766. Permiso para venta de ropa usada v otros artículos por no tener ningún ingreso económico. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin generar antecedentes, sujeto a disponibilidad, hasta la realización del próximo sorteo de puestos al que deberá anotarse. Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones pertinentes. Notificar al gestionante. Eexp 2020-88-01-00866. Provecto plasticoin. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Se autoriza el cambio de fecha, debiendo respetar las condiciones establecidas en actuación Nº 6. Notificar al gestionante y dar conocimiento a los sectores involucrados y Cuerpo Inspectivo. Eexp 2020-88-01-08449. Ayuda para hacer pozo negro en padrón 04-06880. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: 1) Se autoriza la realización de éste como se resolviera en actuación Nº 2 en el entendido de que se descontará del remanente de construcción de pozos sépticos ya contratado por el Municipio. 2) Para dar cumplimiento a las solicitudes que puedan llegar a futuro se autoriza a realizar un llamado a precios para la construcción de hasta 6 pozos. 3) Pase a Sector Obras. Fuentes: Solicito autorización ya que lo olvidé en la Media hora previa, para preguntar por el expediente sobre el desmoronamiento en el parque del Hotel American. Alcalde: No se han tenido noticias, deberíamos aprovechar la venida del Ing. Zorrilla para consultarle. Siendo la hora 13:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.

Luis González Secretario Administrativo MARIO INVERNIZZI ALCALDE